



**FUNDACIÓN
OLIVARES**

ALMA, MAGIA Y CORAZÓN

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2021

Plaza de las Flores, 4
29.005 Málaga

CIF: V93061067

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: MA-1212

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		50.814,36	21.461,37
I. Inmovilizado intangible.		0,00	81,67
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	25.511,16	21.379,70
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		25.303,20	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		249.585,10	344.115,26
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		21.045,41	47.045,02
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		53.007,00	48.005,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		175.532,69	249.065,24
TOTAL ACTIVO (A+B)		300.399,46	365.576,63
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		286.900,73	353.041,25
A-1) Fondos propios		266.900,73	336.314,73
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas.		306.314,73	240.448,07
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio		-69.414,00	65.866,66
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		20.000,00	16.726,52
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		13.498,73	12.535,50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		13.498,73	12.535,50
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		13.498,73	12.535,50
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		300.399,46	365.576,75

II.- CUENTA DE RESULTADOS

	Nota	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		230.670,90	306.871,91
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	47.191,50	43.177,50
b) Aportaciones de usuarios	Nota 13	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13	44.651,52	60.651,37
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	138.827,88	203.043,04
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros		-20.437,30	-14.947,45
a) Ayudas monetarias		-5.652,26	-1.698,64
b) Ayudas no monetarias		-14.785,04	-13.248,81
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad		1.597,12	400,00
7. Gastos de personal	Nota 18	-151.342,89	-146.149,12
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-125.466,31	-143.813,37
9. Amortización del inmovilizado		-4.450,21	-1.670,99
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente			65.000,00
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-69.428,69	65.690,98
13. Ingresos financieros.		288,50	216,89
14. Gastos financieros.		-273,81	-41,21
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		14,69	175,68
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-69.414,00	65.866,66
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-66.928,58	65.866,66
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		41.772,00	38.580,09
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN		41.772,00	38.580,09
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-38.498,52	-112.533,34
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-38.498,52	-112.533,34
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			1.164,71
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-66.140,52	-6.921,88

III.- MEMORIA ABREVIADA 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Andrés de Olivares, en adelante la Fundación, se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de Abril de 2010, ante el Notario D. Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, bajo el protocolo 2370.

La Fundación, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 11 de Mayo de 2010, atendiendo a sus fines, como entidad Benéfico-Asistencial, en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA-1212.

Con fecha 21/10/2015 se elevó a publico el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el día 16/09/2015, de cambio de denominación de la Fundación Luis Olivares por la de Fundación Andrés Olivares ante el Notario Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 5932 de su protocolo. Dicha modificación estatutaria se inscribió en el Registro con fecha 17/02/2017.

El domicilio social es Plaza de las Flores, 4, 29005 Málaga.

La sede de la fundación está en Avenida Arrollo de los Ángeles, nº 50. Edificio La Noria 29011 Málaga, espacio cedido de forma gratuita por la Diputación de Málaga en virtud de un convenio firmado por las partes. El primer convenio se firmó con fecha 14/03/2013, y se renueva cada dos años. La próxima renovación es en el ejercicio 2021.

De acuerdo con el artículo 7 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. Apoyo emocional a padres y familiares de niños enfermos de cáncer. En este ámbito pretendemos abarcar distintas terapias como la relajación, talleres de risoterapia, etc. Estar en episodios difíciles, ya sea por los malos momentos a los que esta enfermedad nos tiene habituados, o con familiares de enfermos terminales sabiendo que la muerte está cerca.
2. Creación de un voluntariado asistencial a domicilio. Entendemos que las estancias de alta en domicilio requieren de apoyo psicooncológico para poder seguir afrontando las vueltas periódicas al hospital.
3. Divulgación del Trasplante de Médula Ósea. Para llevar a cabo ese fin elaboraremos material informativo, se realizaran actuaciones informativo-educativas en institutos, colegios y en el ámbito universitario.

El Patronato, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para concretar las actividades específicas a desarrollar por la Fundación para la consecución de sus fines y objetivo general, priorizando en la medida de lo posible aquellas actividades relacionadas con eventos deportivos, culturales y educativos.

Los beneficiarios de la Fundación son

- Niños y adolescentes enfermos de cáncer.
- Familiares de estos niños.
- Otras organizaciones con las que se colaborará en Proyectos comunes.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas por el órgano competente partir de los registros contables de la Entidad del ejercicio 2019 y se han preparado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; todo ello con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El marco normativo de aplicación se recoge, entre otros en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido el Texto Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre la Fundación presenta las cuentas en forma abreviada.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020 se aprobaron por el patronato de la fundación el 28 de junio de 2021.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Andrés Olivares.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación provocada por la pandemia del COVID19 así como sus posibles efectos en la economía global y en la Fundación en particular sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Patronato de la Entidad está realizando una supervisión constante de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2021, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

Al ser estas las primeras Cuentas Anuales de la Fundación se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

k) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm. 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se reducen las categorías de activos financieros, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
2. Activos financieros a coste amortizado
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera “Activos financieros disponibles para la venta” pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

3) Se reducen las categorías de pasivos financieros, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4) Respecto a los instrumentos financieros híbridos, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las coberturas contables, la reforma internacional ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para

ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la Norma de Valoración núm. 10 “Existencias” se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de “commodities” destinadas a una actividad de “trading”. El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir “asimetrías contables” cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias.

7) Respecto a la Norma de Valoración núm. 11 “Moneda extranjera”, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

8) Respecto a la Norma de Valoración núm. 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente del ejercicio económico resulta en un importe negativo de -69.414,00 Euros, tal como puede observarse en el cuadro inferior.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación Fundacional	
Dotación Fundacional No Exigida	
Excedente del ejercicio	-69.414,00
Remanente	
Excedentes de ejercicios anteriores	
Reservas	
TOTAL	-69.414,00

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio 2021, el cual se llevará en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Dicho reparto se propondrá al Patronato para su aprobación, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-69.414,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		25%
Concesiones		25%
Patentes, licencias, marcas y similares		25%
Aplicaciones informáticas		25%
Derechos sobre activos cedidos en uso		25%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las inmovilizaciones intangibles, que corresponden a propiedad industrial y a las aplicaciones informáticas, se valoran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en un periodo de cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante,

los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de resultados.

La Fundación amortiza su inmovilizado material desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento siguiendo el método lineal constante, durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo de acuerdo con el siguiente detalle:

Construcciones.....	2%
Mobiliario y enseres.....	10%
Equipos informáticos en general.....	25%
Otro Inmovilizado.....	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Créditos y débitos de la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

g.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

g.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

g.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable

g.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

h) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

i) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

j) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

k) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

l) Impuestos sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a

la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos" a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma. En este ejercicio no se ha devengado gasto alguno por el impuesto sobre sociedades

m) Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por

volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

n) Provisiones y contingencias

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

ñ) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

u) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado Material

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	53.782,83	8.500,00		36.771,67	25.511,16
Inmovilizado Intangible	3.605,38			3.605,38	0,00
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	57.388,21	8.500,00		40.377,05	25.511,16

Los movimientos del Inmovilizado Material vienen resumidos en la tabla inferior:

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2021	Amortización Acumulada	VNC
Otras Instalaciones	8.805,47	0,00	0,00	395,18	6.508,20	2.297,27
Aportación en especie	3.850,00			1,00	3.850,00	0,00
Camilla Hidráulica	1.015,15			0,15	1.015,15	0,00
Equipo Electroterapia	3.940,32			394,03	1.643,05	2.297,27
Mobiliario	16.390,00	0,00	0,00	74,00	16.285,00	105,00
Aportación en especie	15.650,00				15.650,00	0,00
Espejo-pintura recepción	740,00			74,00	635,00	105,00
Equipos Proc. Inform	10.676,54	0,00	0,00	310,78	10.014,06	662,48
Aportación en especie	8.150,00			0,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53			-0,47	741,53	0,00
Ordenador Toshiba 1,50D	540,00			0,00	540,00	0,00
2 Portátil Lenovo	1.245,01			311,25	582,53	662,48
Elementos de Transporte	17.910,82	8.500,00	0,00	3.588,58	3.964,41	22.446,41
Seat Arola	17.910,82			2.865,73	3.241,56	14.669,26
Moto Harley		8.500,00		722,85	722,85	7.777,15
Total Inmovilizado Material	53.782,83	8.500,00	0,00	4.368,54	36.771,67	25.511,16

En el ejercicio 2021 la fundación ha adquirido una moto, Harley Davinson, con el objetivo de hacer un sorteo benéfico a favor de los fines de la fundación por valor de 8.500,00€.

El importe del gasto de amortización ha ascendido a 4.368,54€

II.- Inmovilizado Inmaterial

La Fundación Andrés Olivares cuenta en su activo con Inmovilizado Intangible compuesto únicamente por Aplicaciones Informáticas, que forman parte del Balance desde su constitución por importe de 2.350,00Euros, que en 2021 están totalmente amortizados.

En el ejercicio 2019 adquirió una aplicación informática CRM para una gestión más eficaz de sus asociados, donantes y beneficiarios por importe de 1.255,38 Euros, que en el ejercicio 2021 se ha terminado de amortizar.

En el ejercicio 2021 el importe del gasto por amortización del inmovilizado Intangible ha sido de 81,67€

Los movimientos de este epígrafe se resumen en el cuadro inferior.

Inmovilizado Inmaterial						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amorización 2019	Amortización Acumulada	VNC
Aplicaciones Informáticas	2.350,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00
Aportación en especie	2.350,00		0,00	0,00	2.350,00	0,00
Programa Informático	1.255,38			313,85	1.173,71	81,67
Total	3.605,38	0,00	0,00	0,00	3.523,71	81,67

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre 2021 la Fundación cuenta con los Activos Financieros a largo plazo que se recogen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	CLASES								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					25.303,20		25.303,20	0,00	
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00	
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL					25.303,20	0,00	25.303,20	0,00	

Corresponde una inversión de 25.000 dólares en la compañía americana de investigación de medicamentos oncológicos pediátricos Oncoheroes Biociencias. En contravalor en euros asciende a 25.303,20€.

Como activos financieros a corto plazo la fundación cuenta con los siguientes elementos:

CATEGORÍAS	CLASES								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					53.007,00	48.005,00	53.007,00	48.005,00	
Préstamos y partidas a cobrar					21.045,41	47.045,02	21.045,41	47.045,02	
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL					74.052,41	95.050,02	74.052,41	95.050,02	

La partida “ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” está compuesta por:

- Inversiones financieras a corto plazo por importe de 53.007,00€. A 01/01/2021 el importe de esta partida ascendía a 46.055,00€ euros. Se trata de aportaciones en el capital Social de la entidad Cajamar. En 2021 se han adquirido aportaciones por importe 5.002,00€ euros. En el ejercicio 2021 han generado intereses por importe de 288,50 Euros.
- Fianza constituidas para el alquiler de una vivienda destinadas a atender los fines de la fundación, por importe total de 1.950,00€.

La partida de “préstamos y partidas a cobrar” figura a 31/12/2021 con un saldo de 21.045,41€, y corresponde a importes pendiente de cobro de la cuenta “usuarios y otros deudores de la actividad propia”. Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

- Ayuntamiento de Málaga: En el ejercicio 2021 se han cobrado los 345,02 euros que figuraban pendientes de cobro a 31/12/2020. En el ejercicio 2021 ha recibido una subvención para material sanitaria, cobrada en noviembre por importe de 500,00€
- Convenio firmado con la entidad Hidralya, por importe de 40.000,00 Euros para el desarrollo de actividades en los años 2021 y 2022. A 31/12/2021 quedan pendiente de cobro la anualidad del ejercicio 2022, es decir 20.000,00€.

- Fundación bancaria La Caixa: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Fundación Olivares y la Fundación Bancaria La Caixa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de diversas actividades de carácter social hasta por importe de 40.000,00€. A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 20.000,00€. Al cierre del ejercicio 2021 figuraban pendiente de cobro, y se ha dotado la correspondiente provisión por créditos incobrables, aunque la fundación seguirá haciendo las correspondientes acciones para el cobro de dicho importe. Por motivos de la pandemia la Fundación tuvo que dejar de desarrollar el proyecto para el que estaban destinados los fondos, pero se han destinado en el ejercicio 2021 a actividades en cumplimiento de sus fines y se ha justificado correspondientemente a la Fundación Bancaria la Caixa.
- Diputación de Málaga: A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 26.700,00€ derivados de la concesión el 28/12/2020 de dos subvenciones por importe de 18.700,00€ (Proyecto “Fisioterapia y logopedia en cuidados crónicos complejos”) y 8.000,00€ (Proyecto “ Mascarillas Fundación Olivares”), que han sido cobrados en el ejercicio 2021. Además, en este ejercicio la Diputación le ha concedido a la fundación una subvención por 1.772,00€ cobrada íntegramente.
- En el ejercicio 2021 se ha firmado un convenio con Caja Granada por importe de 2.000,00€, que a 31/12/2021 figuran pendiente de cobro 400,00€.
- Usuarios varios: la fundación ha comenzado durante este ejercicio a vender algunos artículos de Merchandising. A 31/12/2021 figuran pendiente de cobro 645,00€

Se adjunta cuadro con los movimientos de todas las partidas del Activo Circulante.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	47.045,02	45.045,02	21.045,41
V.- Inversiones Financieras a Corto Plazo	48.005,00	5.002,00	53.007,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	249.065,24	-73.532,55	175.532,69
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	244.678,60	-69.522,55	175.156,05
570 Caja	4.386,64	-4.010,00	376,64
TOTAL	344.115,26	-23.485,53	249.585,10

La fundación cuenta con cinco cuentas bancarias, cuyos saldos a 31/12/2021 figura en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
CAJAMAR	33.456,81
SANTANDER	3.198,17
LA CAIXA	52.562,96
UNICAJA	181,03
LA CAIXA 9780	85.757,08
TOTAL	175.156,05

Por último, a fundación tiene abierta una cuenta en paypal que a 31/12/2021 arroja un saldo de 376,64 euros.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en 2020 ni en 2021.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Débitos y partidas a pagar					13.498,73	12.535,38	13.498,73
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL					13.498,73	12.535,38	13.498,73	12.535,38

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 13.498,73 Euros, cuyo detalle puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.535,38	963,35	13.498,73
3. Acreedores varios	534,50	-65,16	469,34
6. Otras deudas con la Administración pública	12.000,88	1.028,51	13.029,39
HP acreedora por IVA	84,00	28,83	112,83
HP acreedora por retenciones	8.209,62	585,18	8.794,80
Organismo de Seguridad Social Acreedor	3.707,26	414,50	4.121,76
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.535,38	963,35	13.498,73

- Acreedores Varios: 469,34Euros. Facturas pendientes de pago a 31/12/2021.
- Hacienda Pública por IVA, por importe de 112,83 Euros procedente de la liquidación del Modelos 303 de IVA del cuarto trimestre 2021, pagados en enero de 2022.
- Hacienda Pública por retenciones, por importe de 8.794,80 Euros procedente de la liquidación del Modelos 111 de retenciones de profesionales y trabajadores del cuarto trimestre 2021, pagados en enero de 2022.
- Organismo de la Seguridad Social Acreedor, por importe de 4.121,76 Euros correspondiente a los seguros sociales de diciembre, que son debidamente abonados en enero 2021.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento.

A continuación se analiza el vencimiento de la deuda, toda ella con en plazo inferior al año.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.498,73						13.498,73
Otros acreedores	13.498,73						13.498,73
TOTAL	13.498,73						13.498,73

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre 2021 la Fundación cuenta con derechos de cobro pendientes. Los movimientos de este epígrafe se recogen en el cuadro inferior. Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha recibido 47.191,50 Euros de los socios de la Fundación, no quedando saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		47.191,50	47.191,50	0,00
	Total Afiliados	0,00	47.191,50	47.191,50	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	47.045,02	57.656,41	83.656,02	21.045,41
	Total Otros deudores	47.045,02	57.656,41	83.656,02	21.045,41
TOTALES		47.045,02	104.847,91	130.847,52	21.045,41

A continuación se explican los movimientos durante el ejercicio:

- Ayuntamiento de Málaga: En el ejercicio 2021 se han cobrado los 345,02 euros que figuraban pendientes de cobro a 31/12/2020. En el ejercicio 2021 ha recibido una subvención para material sanitaria, cobrada en noviembre por importe de 500,00€.
- Convenio firmado con la entidad Hidralya, por importe de 40.000,00 Euros para el desarrollo de actividades en los años 2021 y 2022. A 31/12/2021 quedan pendiente de cobro la anualidad del ejercicio 2022, es decir 20.000,00€.
- Fundación bancaria La Caixa: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Fundación Olivares y la Fundación Bancaria La Caixa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de diversas actividades de carácter social hasta por importe de 40.000,00€. A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 20.000,00€. Al cierre del ejercicio 2021 figuraban pendiente de cobro, y se ha dotado la correspondiente provisión por créditos incobrables, aunque la fundación seguirá haciendo las correspondientes acciones para el cobro de dicho importe. Por motivos de la pandemia la Fundación tuvo que dejar de desarrollar el proyecto para el que estaban destinados los fondos, pero se han destinado en

el ejercicio 2021 a actividades en cumplimiento de sus fines y se ha justificado correspondientemente a la Fundación Bancaria la Caixa.

- Diputación de Málaga: A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 26.700,00€ derivados de la concesión el 28/12/2020 de dos subvenciones por importe de 18.700,00€ (Proyecto “Fisioterapia y logopedia en cuidados crónicos complejos”) y 8.000,00€ (Proyecto “ Mascarillas Fundación Olivares”), que han sido cobrados en el ejercicio 2021. Además, en este ejercicio la Diputación le ha concedido a la fundación una subvención por 1.772,00€ cobrada íntegramente.
- Junta de Andalucía: La Fundación ha recibido dos subvenciones de la Junta de Andalucía. Una de ellas, de 5.252,00€, para paliar los efectos de los trabajadores que habían estado en ERTE en el ejercicio 2020 por motivos de la pandemia por COVID 19. La segunda de 6.241,80€, le fue concedida por la reducción de los ingresos motivados también por la pandemia.
- Junta de Andalucía: La Fundación ha recibido dos subvenciones de la Junta de Andalucía. Una de ellas, de 5.252,00€, para paliar los efectos de los trabajadores que habían estado en ERTE en el ejercicio 2020 por motivos de la pandemia por COVID 19. La segunda de 6.241,80€, le fue concedida por la reducción de los ingresos motivados también por la pandemia.
- En el ejercicio 2021 se ha firmado un convenio con Caja Granada por importe de 2.000,00€, que ha 31/12/2021 figuran pendiente de cobro 400,00€.
- Usuarios varios: la fundación ha comenzado durante este ejercicio a vender algunos artículos de Merchandising. La fundación ha facturado 1.890,61€, de los que a 31/12/2021 figuran pendiente de cobro 645,00€.

NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el presente ejercicio la fundación ha concedido ayudas monetarias y no monetarias por importe de 20.437,30€. La fundación concede ayudas monetarias y no monetarios. Las más importantes son las de alquiler, transportes, suministro de teléfono, luz y material sanitario. También ayuda a algunas entidades con fines análogos para el desarrollo de actividades en sintonía con sus fines.

BENEFICIARIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	20.437,30	20.437,30	0,00
TOTALES	0,00	20.437,30	20.437,30	0,00

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación Andrés Olivares, cuenta con una dotación fundacional de 30.000,00 Euros, totalmente desembolsados.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
---------------------------	---------------	----------	---------	-------------

100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	240.448,07	65.866,66	0,00	306.314,73
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	65.866,66	-69.414,00	65.866,66	-69.414,00
Total	336.314,73	-3.547,34	65.866,66	266.900,73

Tal y como pueden observarse en el cuadro superior, los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio 2020 son básicamente tres:

- La distribución del resultado positivo en 2020, ascendente a 65.866,66 Euros a la partida de “Reservas Voluntarias”.
- Un resultado negativo en 2021 por importe de 69.414,00Euros.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha recibido donaciones para contribuir al cumplimiento de sus fines estatutarios, tal y como se indica en el cuadro ilustrativo inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES, LEGADOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	20.000,00 €		0,00 €	0,00 €	20.000,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	13.765,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.765,80 €
Subvenciones de Capital (Grupo 7)					
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	125.062,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	125.062,08 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	138.827,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	138.827,88 €

En el Patrimonio Neto del pasivo de la fundación Andrés Olivares figuran:

- Convenio firmado con la entidad Hidralya, por importe de 40.000,00 Euros para el desarrollo de actividades en los años 2021 y 2022. A 31/12/2021 quedan pendiente de cobro la anualidad del ejercicio 2022, es decir 20.000,00€. La anualidad de 2022 figura en el patrimonio neto, ya que se ejecutará en el ejercicio 2022.

Como Subvenciones se han recogido 13.765,80€, procedentes de:

- Ayuntamiento de Málaga: En el ejercicio 2021 ha recibido una subvención para material sanitaria, cobrada en noviembre por importe de 500,00€.
- Diputación de Málaga: A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 26.700,00€ derivados de la concesión el 28/12/2020 de dos subvenciones por importe de 18.700,00€ (Proyecto “Fisioterapia y logopedia en cuidados crónicos complejos”) y 8.000,00€ (Proyecto “ Mascarillas Fundación Olivares”), que han sido cobrados en el ejercicio 2021. Además, en este ejercicio la Diputación le ha concedido a la fundación una subvención por 1.772,00€ cobrada íntegramente y ejecutada en el presente ejercicio.
- Junta de Andalucía: La Fundación ha recibido dos subvenciones de la Junta de Andalucía. Una de ellas, de 5.252,00€, para paliar los efectos de los trabajadores que habían estado en ERTE en el ejercicio 2020 por motivos de la pandemia por COVID 19. La segunda de 6.241,80€, le fue concedida por la reducción de los ingresos motivados también por la pandemia.
- Donaciones: La fundación ha recibido en el ejercicio 2021 donaciones por importe de 125.062,08 euros.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Andrés Olivares está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el apartado primero sección a (colaboraciones) y c (subvenciones).

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de **colaboración** empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
- c. *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en cuanto a la recepción de la donación como única renta del ejercicio, se refiere.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Andrés Olivares durante el ejercicio 2021.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-69.414,00
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	4.450,21
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	277.520,31
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	281.970,52
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	212.556,52
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	148.789,56
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,0%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos en los que ha incurrido la Fundación durante el ejercicio 2021 se han considerado gastos específicos de la misma, excepto las pérdidas por deterioro de operaciones de la actividad, provisionadas. El total de gastos del ejercicio han ascendido a 297.520,31€, y se han imputado 27.520,31€.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines

propios de la Fundación especificados en sus Estatutos. En este sentido la fundación ha adquirido un equipo de inmovilizado material y una aplicación informática en cumplimiento de sus fines.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	277.520,31
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	277.520,31
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	130,56%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2021 asciende a 277.520,31 Euros. A los gastos en cumplimiento de fines, hay que añadir las inversiones en elementos del inmovilizado material afectos a los fines fundacional, lo que supone un 130,56% de la base de aplicación.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	277.520,31		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	0,00		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	277.520,31		

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es del 130,56% de la base de cálculo, por lo que la Fundación cumple el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005. Esto se debe a que la Fundación ha conseguido invertir todas sus rentas en cumplimiento de fines, así como parte del excedente del ejercicio.

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio										
						Total	Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2018	25.404,88	279.784,60		305.189,48	277.150,72	90,81%							277.150,72			
2019	12.701,25	337.298,55		349.999,80	334.082,47	95,45%								334.082,47		
2020	65.866,66	306.622,14		372.488,80	324.106,98	87,01%									324.106,98	
2021	-69.414,00	281.970,52		212.556,52	277.520,31	130,56%										277.520,31

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2021 la Fundación ha destinado a fines propios un 130,56% de los recursos obtenidos, importe que supera con el mínimo legal establecido.

A modo de resumen podemos indicar que la Fundación Andrés Olivares cumple sobradamente con el mínimo legal de destino de rentas, situado en el 70% de sus recursos.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2021 no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2021.

17.2. Cargas Sociales.

Durante el ejercicio 2021 las cargas sociales de la Fundación se recogen en el siguiente cuadro, con el comparativo del ejercicio 2020:

Desglose del gasto de personal	2021	2020
Sueldos y salarios	114.767,58	105.240,50
Cargas sociales	36.575,31	40.908,62
Total	151.342,89	146.149,12

17.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida “Otros Gastos de Explotación”, está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, asesoramiento, notaría, además de servicios bancarios y similares, primas de seguros, y gastos propios de la actividad de la Fundación. Ascendiendo el total de la cuantía a 125.740,12 Euros.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2021	2020
Arrendamientos y Cánones	336,73	119,80
Reparaciones y conservación		3.817,53
Serv. Prof. Indep. Fisioterapia	23.643,74	16.030,49
Serv. Prof. Indep. Atención educativa Domiciliaria		1.696,51
Serv. Prof. Indep. Logopedia	19.940,18	14.273,00
Serv Profesionales Serv Psicológico	15.264,00	5.688,85
Otros serv. Prof independientes	13.402,19	12.579,20
Primas de seguros	1.688,55	548,22
Servicios Bancarios	639,22	809,19
Gastos de Comunicación	3.976,99	3.808,36

Suministros	4.074,30	8.727,23
Material de Oficina	2.727,17	2039,02
Gº Correos y mensajería	365,29	583,66
Gº Desplazamientos	6.657,73	1.457,81
Gastos de actividades	7.974,27	19.731,55
Gastos Aula de la Naturaleza		8.955,00
Material sanitario	3.325,60	40.648,14
Gastos ISO 9001	786,50	786,50
Otros gastos	639,50	1.170,75
Tributos	24,35	342,56
Perdidas por créditos de la actividad	20.000,00	
Intereses	273,81	41,21
	125.740,12	143.854,58

Los gastos por “Servicios de Profesionales independientes”, en su mayoría profesionales psicoterapeutas y psicólogos, logopedas, para ayudar a las familias y niños enfermos de cáncer.

Por último, el resto de gastos corresponden a los necesarios para el funcionamiento general de la fundación y a los necesarios para la realización de actividades, lúdicas y deportivas para dar cumplimiento a los fines de la fundación. En la nota 20 se describen las actividades desarrolladas en este ejercicio.

En este ejercicio figuran dentro de este epígrafe 20.000,00€ correspondiente a la provisión que la fundación ha dotado al dar como incobrable el saldo pendiente de cobro desde 2019 que mantenía con la Fundación bancaria La Caixa, en relación a un convenio de colaboración suscrito en ese ejercicio.

17.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

La Fundación ha concedido en concepto de ayudas monetarias y no monetarias por importe de 20.437,30€.

Ayudas monetarias/no monetarias	2021	2020
Ayudas Monetarias	5.652,26	1.698,64
Ayudas no monetarias	14.785,04	13.248,81
Total	20.437,30	14.947,45

Las ayudas monetarias concedidas son en su mayoría en concepto de ayudas al transporte, formación y a la investigación. Las ayudas no monetarias consisten en el pago por parte de la fundación de gastos de usuarios, entre ellos el alquiler de una vivienda para las familias que tienen a los niños ingresados en el hospital, suministros....

17.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante el ejercicio 2021 ascienden a 232.268,02 euros (372.488,80€ en 2019), de acuerdo con el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2021	2020
Cuotas de Asociados	47.191,50	43.177,50
Convenios de Colaboración	44.651,52	60.651,37
Subvenciones a la actividad	13.765,80	41.572,04
Subvenciones de capital		65.000,00
Donaciones y Legados	125.062,08	161.471,00
Otros Ingresos	1.597,12	400,00
Ingresos financieros	288,50	216,89
Total Ingresos explotación	232.556,52	372.488,80

- Aportaciones socios: 47.191,50€.
- Convenios de Colaboración: 44.651,52 Los ingresos recogidos en esta partida corresponden a:

Organismo	Importe	Programas subvencionados
QUALITY HUMANITARIA	5.000,00€	Fines Fundacionales
HIDRALIA	20.000,00 €	Fines Fundacionales
PROAMB INTEGRADA	250,00€	Fines fundacionales
RINCON BASKET	675,00€	Fines fundacionales
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA.	16.726,52€	Fines fundacionales
CAJA GRANADA	2.000,00€	Fines fundacionales

- Subvenciones a la Actividad: En 2021 la fundación ha imputado a ingresos:
 - Ayuntamiento de Málaga: En el ejercicio 2021 ha recibido una subvención para material sanitaria, cobrada en noviembre por importe de 500,00€.
 - Diputación de Málaga: A 31/12/2020 figuraban pendiente de cobro 26.700,00€ derivados de la concesión el 28/12/2020 de dos subvenciones por importe de 18.700,00€ (Proyecto “Fisioterapia y logopedia en cuidados crónicos complejos”) y 8.000,00€ (Proyecto “ Mascarillas Fundación Olivares”), que han sido cobrados en el ejercicio 2021. Además, en este ejercicio la Diputación le ha concedido a la fundación una subvención por 1.772,00€ cobrada íntegramente y ejecutada en el presente ejercicio.
 - Junta de Andalucía: La Fundación ha recibido dos subvenciones de la Junta de Andalucía. Una de ellas, de 5.252,00€, para paliar los efectos de los trabajadores que habían estado en ERTE en el ejercicio 2020 por motivos de la pandemia por COVID 19. La segunda de 6.241,80€, le fue concedida por la reducción de los ingresos motivados también por la pandemia.
- Donaciones y legados: La fundación ha recibido donaciones de particulares y empresas por importe de 161.471,00€.
- Otros ingresos: 1.597,12€: Procedente de la venta de artículos de merchandising de la Fundación.
- Ingresos financieros: 288,50€ Corresponde a la retribución de las inversiones financieras temporales que la fundación mantiene en Cajamar.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en el patronato.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación, se describen las actividades que la Fundación Andrés Olivares ha desempeñado a lo largo del ejercicio 2021, de acuerdo con el Plan de Actuación, se indican las que no se han realizado de las previstas y se han incluido las ejecutadas que no estaban planificadas.

Actividades Sanitarias:

Actividad 1

DENOMINACION ACTIVIDAD	Apoyo psicológico
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación y On line

Descripción de la Actividad

Este servicio está enfocado en dar apoyo psicológico a los niños, niñas y adolescentes que están atravesando una enfermedad oncológica u con otra patología grave, con el objetivo de trabajar los aspectos psicológicos y los posibles problemas asociados a la enfermedad. El apoyo se presta a niños y niñas y jóvenes hasta los 21 años.

Además, también se presta atención psicológica y asesoramiento a las familias de los niños y niñas enfermos de cáncer, padres, hermanos y familiares directos, que están atravesando una situación complicada y en muchos casos requieren de apoyo psicológico.

También se presta apoyo psicológico a familias con pacientes crónicos complejos derivados directamente desde el Hospital Materno Infantil.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/1440 horas	
Personal con contrato de servicios	1/150 horas	1/1.320
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	40 /250 sesiones	27/186 sesiones
Personas físicas adultos	35/ 150 sesiones	29/ 433 sesiones

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia Sanitaria	Nº de personas atendidas	75/ 56
	Nº sesiones realizadas	400/ 619

Actividad 2

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asistencia fisioterapéutica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Dirigida los/as enfermos/as oncológicos y sus familiares. A nivel fisiológico, el cáncer establece una situación de cambios e inestabilidad del cuerpo humano. A consecuencia de la enfermedad y del tratamiento llevado a cabo, los pacientes experimentan una debilidad muscular generalizada, así como una pérdida de tono y fuerza debido a que, en ocasiones, deben permanecer largos periodos de tiempo encamados. Debido a la falta de movilidad, las capacidades respiratorias y digestivas pueden verse alteradas.

Por otro lado, los padres también sufren consecuencias negativas en su fisiología y anatomía tales como contracturas por sobrecarga tanto emocional como física, así como afectaciones miofasciales. Por todo ello, se considera importante la figura de un fisioterapeuta para la resolución de afectaciones que pudieran ir surgiendo a lo largo del proceso y recuperación de la enfermedad, tanto a los/las niños/as como a sus padres.

También se presta asistencia fisioterápica a familias con pacientes crónicos complejos derivados directamente desde el Hospital Materno Infantil.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1 / 1.100 horas	1/1.760
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	1080 sesiones / 40 niños	1.153 / 51 niños
Personas físicas adultos	20 sesiones /14adultos	10 / 2 adultos

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia sanitaria	Nº de personas atendidas	54/53
	Nº sesiones realizadas	1.200/1.163

Actividad 3

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asistencia Logopedia
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Es una disciplina que estudia la prevención, diagnóstico, evaluación y tratamiento de las alteraciones del lenguaje (comprensión y expresión), el habla, cognición, voz y alimentación (masticación, deglución, succión, fase oral, fase faríngea, fase esofágica, miología orofacial por vía oro-motora, etc).

Nuestra mayor demanda en la Fundación son pacientes oncológicos y neurológicos tanto a nivel ambulatorio como aquellos pacientes que han estado ingresados en servicio de Hospitalización como servicio a domicilio, cuyas patologías oncológicas de cabeza, cuello y de la unidad de Hematología y Neurológica, hacen que nuestro trabajo se encargue en restablecer en lo mayor posible las graves secuelas que se producen a nivel de las funciones orofaciales de respiración, masticación, deglución y habla, en función del tipo y grado de afectación primaria y secundaria.

También se presta asistencia logopédica a familias con pacientes crónicos complejos derivados directamente desde el Hospital Materno Infantil.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1 /978 horas	1/1.520
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	978 sesiones / 35 niños	1.232/ 45 niños
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia Logopedia	Nº de personas atendidas	35/45
	Nº sesiones realizadas	978/1.232

Actividad 4

DENOMINACION ACTIVIDAD	Terapias energéticas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación, Sala y domicilio

Descripción de la Actividad

Esta unidad emplea técnicas que buscan la sanación física y emocional, así como la prevención de distintas patologías. Consisten en equilibrar al ser humano con su entorno, con su interior, con el cielo y la tierra y cuando se consigue esta unión, el ser lleva una vida saludable. Con estas técnicas, se pueden tratar cualquier enfermedad, a nivel físico (dolores, problemas orgánicos, etc...) y a nivel emocional, todo tipo de patologías y psiquismo. Destacamos, principalmente, el Reiki, una técnica de canalización de energía a través de las manos que generalmente produce relajación en el receptor.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/960 horas	2/900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200 sesiones / 25 niños	214/4
Personas físicas adultos	850 sesiones/ 75 adultos	214/20

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia sanitaria	Nº de personas atendidas	100/24
	Nº sesiones realizadas	1050/214

Actividad 5

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asesoramiento Nutricional
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

La nutrición es una parte importante de la salud para todos los niños, especialmente aquellos que requieren de los nutrientes necesarios para sobrellevar mejor el tratamiento contra el cáncer. Consumir el tipo correcto de alimentos antes, durante y después del tratamiento puede ayudar a un niño a sentirse mejor y a mantenerse más fuerte.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1/44 horas	1/25h

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	14	10
Personas físicas adultos	10	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previstas / realizadas
Orientación en alimentación	Nº de personas atendidas	24 /10

Actividades Lúdicas

Actividad 6

DENOMINACION ACTIVIDAD	Talleres Lúdicos
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

Semanalmente, ofrecemos diferentes talleres lúdicos para los niños y sus familiares, así como una escuela de música.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1 / 160 horas	1/960
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10 / 1440 horas	15/200

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	30 actividades / 575 niños	24/ 246 niños
Personas físicas adultos	10 actividades / 175 adultos	2/106 adultos

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / realizado
Entretención de niños y adultos	Nº de personas	750/352
	Nº de actividades	40/26

Trabajo Social

Actividad 7

DENOMINACION ACTIVIDAD	Trabajo Social
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

La gestión de Ayudas Sociales se encarga del apoyo a la gestión clínica. Su función está dirigida a la prevención, mejora y ayuda integral del paciente y atención global a la familia, junto con el resto de los profesionales del centro y los servicios externos, tanto de salud como sociales.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/1920horas	1/1920
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños		1.498 tutorías
Personas físicas adultos	70	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Dar apoyo en Ayudas sociales	Nº de personas	70

Eventos

Actividad 8

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada de Convivencia EGB
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Escuela de Baloncesto Los Guindos Málaga

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/90 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15/120 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	350	
Personas físicas adultos	500	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/realizado
Concienciación	Nº de visitas	750/
Lúdico	Nº de participantes	350/

Actividad 9

DENOMINACION ACTIVIDAD	XIII Encuentro Amigos de Andrés Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Club El Candado Málaga

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/90 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	20/160 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	150	60
Personas físicas adultos	275	70

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/realizado
Concienciación	Nº de visitas	300/
Lúdico	familias participantes	125/50

Actividad 10

DENOMINACION ACTIVIDAD	Concierto Teatro Cervantes
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/300 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10/50 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200	
Personas físicas adultos	300	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Difusión	Nº de personas espectadores	500/

Actividad 11

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena Benéfica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Hacienda Nadales

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/200horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5/30 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	300	
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de personas participantes	300

Actividad 12

DENOMINACION ACTIVIDAD	II Jornada informativa
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación Málaga

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/120 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5/20 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	50	
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Difusión/formación	Nº de personas participantes	50/

Actividad 13

DENOMINACION ACTIVIDAD	Torneo de Golf Madrid
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Centro Nacional de Golf Madrid

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	100	
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de participantes	100

Actividad 14

DENOMINACION ACTIVIDAD	VII Fiesta Candado Beach
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Club náutico el Candado

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/200 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4/24 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	300	

Personas jurídicas		
--------------------	--	--

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de visitantes	300

Actividad 15

DENOMINACION ACTIVIDAD	Mercadillo solidario navidad 2021
TIPO	Propia
UBICACIÓN	C/ Alcazabilla Málaga

Descripción de la Actividad

En la Navidad de 2021 volvimos a estar presentes en el Mercadillo de la Agrupación Unidos Contra el Cáncer, un espacio en el que todas las entidades malagueñas que de una forma u otra desarrollan labores de ayuda en distintos campos relacionados con el Cáncer.

En total somos nueve las entidades, que nos hemos unido para recaudar fondos con el fin de poder seguir desarrollando nuestros proyectos.

Durante un sábado del mes de Diciembre en el centro de la ciudad, atendimos a todas aquellas personas que pasen a saludarnos y a colaborar con nosotros.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4/160 horas	4/100
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	12/96 horas	10/30

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200	320
Personas físicas adultos	600	890

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de visitantes	800/ 1.210

Actividad 16

DENOMINACION ACTIVIDAD	Desfile Star Wars Malaga
TIPO	Propia
UBICACIÓN	C/ Centro de Málaga

Descripción de la Actividad

Esta actividad, aunque prevista en el Plan de Actuación finalmente no se llevó a cabo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/600 horas	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50/400 horas	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	4000	
Personas físicas adultos	6000	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de participantes	10000

Actividad 17

DENOMINACION ACTIVIDAD	Sorteo concienciación Fundación Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación Olivares

Descripción de la Actividad

En 2021, se ha realizado por primera vez, el sorteo de una moto customizada, con el fin de dar visibilidad a la realidad del cáncer infantil, así como concienciar a la población de la importancia de la donación de médula.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/90 horas	4/600
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15/150 horas	10/120

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños		
Personas físicas adultos	500	7.000

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de colaboradores	750/7.020

Convenios de Colaboración.

La Fundación Andrés Olivares ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en el ejercicio 2021:

Organismo	Programas subvencionados	Importe	Fecha de firma de convenio	Fecha de vencimiento
PROAM INTEGRADA, S.L.	Ayuda en los eventos Organizados por la Fundación	250€	2 de diciembre 2021	1 año desde la firma
UMA	Convenio para prácticas externas con nuestros profesionales asistenciales (trabajo social, logopedia, psicología y fisioterapia).	Sin corriente económica.	4 de octubre 2021	1 año desde la firma
HIDRALIA	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	40.000€	30 de junio 2021	31 de diciembre 2022
RINCÓN BASKET CLUB	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	% venta de camisetas	30 de noviembre 2021	1 año desde la firma
ANA MÉRIDA SOLO VINOS	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	1€ por venta privada	23 de noviembre 2021	1 año desde la firma
GRUPO DISOFIC	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	Apoyo logístico, económico y cesión de espacios	14 de diciembre 2021	1 año desde la firma
FUNDACIÓN RINCÓN BÉJAR	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	150€	2 de diciembre de 2021	

IPSOMEDICAL	Beneficio para nuestros usuarios	Descuentos compra o alquiler de sus productos	14 de septiembre 2021	1 año desde la firma
Banca Mediolanum	Donación para sufragar los gastos derivados de la oferta del servicio que se ofrece a nuestros usuarios.	10642,2€		
MY SWEET PARADISE	Beneficio para nuestros usuarios	Productos de repostería artesanal	17 de octubre 2021	1 año desde la firma

A continuación se va a realizar el análisis de ingresos y gastos desde un punto de vista presupuestario.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	11.320,00	20.437,30	80,54%
a) Ayudas monetarias	11.320,00	5.652,26	-50,07%
b) Ayudas no monetarias		14.785,04	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	198.447,00	151.342,89	-23,74%
Otros gastos de la actividad	199.928,00	125.466,31	-37,24%
Amortización del Inmovilizado		4.450,21	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		273,81	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	409.695,00	301.970,52	-26,29%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	409.695,00	301.970,52	-26,29%

A continuación, se presentan los gastos por las distintas actividades, donde puede observarse que la actividad en la que la fundación destina más recursos es la sanitaria.

Gastos/Inversiones	A. Sanitarias	A. Lúdicas	A. Educativas	Trabajo Social	Eventos Difusión	Total
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros				20.437,30		20.437,30
a) Ayudas monetarias				5.652,26		5.652,26
b) Ayudas no monetarias				14.785,04		14.785,04

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00
Aprovisionamientos						0,00
Gastos de personal	30.268,58	30.268,58	30.268,58	30.268,58	30.268,58	151.342,89
Otros gastos de la actividad	58.847,92	16.740,25	16.525,21	16.325,50	17.027,43	125.466,31
Amortización del Inmovilizado	890,04	890,04	890,04	890,04	890,04	4.450,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00
Gastos financieros	54,76	54,76	54,76	54,76	54,76	273,81
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio						0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						0,00
Impuesto sobre sociedades						0,00
Subtotal Gastos	90.061,30	47.953,63	47.738,59	67.976,18	48.240,81	301.970,52
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)						0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00
Subtotal Inversiones						0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	90.061,30	47.953,63	47.738,59	67.976,18	48.240,81	301.970,52

Los gastos han ascendido en 2021 a 301.970,52€, lo que ha supuesto una desviación respecto a lo planificado de -26,29%, es decir, la fundación ha empleado menos recursos de los inicialmente previstos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Subvenciones a la actividad	45.000,00	13.765,80	-69,41%
Aportaciones Socios	47.000,00	47.191,50	0,41%
Donaciones privadas	317.695,00	169.713,60	-46,58%
Donaciones de capital			
Otros tipos de ingresos		1.885,62	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	409.695,00	232.556,52	-43,24%

Los ingresos han ascendido a 232.556,52€, un 43,24% inferiores a los previstos (409.695,00€). Esta disminución a limitado el desarrollo de algunas de las actividades previstas inicialmente como se ha descrito anteriormente.

Como conclusión, indicar, que el ejercicio 2021 ha sido un año duro para la Fundación Olivares, ya que debido a las medidas y impuestas por la pandemia por la COVID 19 no ha podido desarrollar algunas de las actividades previstas, y los recursos obtenidos son inferiores a los deseados. No obstante, la fundación ha podido continuar con su trabajo de ayuda a las familias con niños con cáncer y gracias a las reservas generadas en ejercicios anteriores ha podido mantener las principales actividades.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2021 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2021 que superen dicho plazo legal.

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*“...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación...”*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Andrés Olivares no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación se presenta el Inventario de la Fundación Andrés Olivares

INMOVILIZADO	PRECIO ADQ.	FECHA ADQ.	%	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	VNC	
				AC. 2014	AC. 2015	AC. 2016	AC. 2017	AC. 2018	AC. 2019	AC. 2020	AC. 2021		
MATERIAL													
<i>Otras Instalaciones</i>													
Aportación en especie	3.850,00	13/04/2010	15%	2.804,00	3.382,00	3.382,00	3.849,00	3.849,00	3.849,00	3.849,00	3.850,00	0,00	
Camilla Hidráulica	1.015,15	23/05/2013	15%	241,00	393,00	545,00	697,00	863,15	1.015,15	1.015,00	1.015,15	0,00	
Equipo Electroterapia	3.940,32	31/10/2017	10%				66,93	460,96	854,99	1.249,02	1.643,05	2.297,27	
<i>Mobiliario</i>													
Dotación Fundacional- Aportacion en e	15.650,00	13/04/2010	10%	7.597,00	9.162,00	10.727,00	12.292,00	14.085,00	15.650,00	15.650,00	15.650,00	0,00	
Espejo pintura recepción	740,00	23/05/2013	10%	117,00	191,00	265,00	339,00	561,00	487,00	561,00	635,00	105,00	
<i>Equipos Proc.Informac.</i>													
Capital Social - Aportacion en especie	8.150,00	13/04/2010	25%	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	0,00	
Ordenador Asus	741,53	09/08/2012	25%	447,00	632,00	632,00	742,00	741,53	742,00	742,00	741,53	0,00	
Ordenador Toshiba L50D	540,00	04/06/2015	25%		78,04	213,04	348,04	483,04	540,00	540,00		0,00	
2 Portatil Lenovo	1.245,01	16/02/2020	25%								271,28	582,53	662,48
<i>Elemento de transporte</i>													
Seat Arola	17.910,82	13/11/2020	16%								375,83	3.241,56	14.669,26
Moto Harley Davison	8.500,00	21/06/2021	16%									722,85	7.777,15
INMATERIAL													
<i>Aplicac. Informaticas</i>													
Capital Social - Aportacion en especie	2.350,00	13/04/2010	33%	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	0,00	
Programa Informático	1.255,38	06/04/2017	25%				232,16	546,01	859,86	1.173,71	1.255,38	0,00	
TOTAL I. TANGIBLE	53.782,83			19.356,00	21.988,04	23.914,04	26.483,97	29.193,68	31.288,14	32.403,13	35.508,82	25.511,16	
TOTAL INTANGIBLE	3.605,38			2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.582,16	2.896,01	3.209,86	3.523,71	3.605,38	0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS													
<i>Participaciones de CAJAMAR</i>	51.057,00												
<i>Inversión Ochoheros</i>	25.303,20												
<i>Fianza depositada</i>	1.950,00												
<i>Tesorería</i>	175.535,69												

Las obligaciones se presentan en el siguiente cuadro:

Cuentas Anuales Abreviadas 2021

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por Préstamos recibidos y otros conceptos	31/12/2021€	13.498,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por Compras de Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por subvenciones reintegrables	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

En Málaga a 23 de junio de 2022